

Acta Sesión N°43
Consejo de Acreditación Área de Ciencias
Santiago, jueves 20 de abril de 2017

Consejeros Presentes:

Sr. Arturo Mena
Sr. Guillermo Palma
Sr. Francisco Nualart
Sr. Manuel O´Ryan
Sra. Margarita Peña
Sr. Gonzalo Gutiérrez
Sr. Eduardo Silva
Sr. Claudio Zaror

Acredita CI

Sra. Jessica Pizarro, gerente general en su calidad de ministro de fe de las sesiones
Sr. Julio Aguilera, coordinador técnico

Consejeros excusan su asistencia:

Sra. Gricelda Gallegos
Sra. Lorna Guerrero

Inhabilidades:

No hay consejeros inhabilitados.

Tabla:

1. Firma del acta anterior por los consejeros que estuvieron presentes.
2. Recurso de Reposición de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Los Lagos.
3. Recurso de Reposición de la carrera de Bioquímica de la Universidad Austral de Chile.

Quorum e inhabilidades para las decisiones de acreditación:

Recurso de Reposición carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Los Lagos.

Se cuenta con el quorum para la toma de decisión. No hay consejeros inhabilitados.

Recurso de Reposición de la carrera de Bioquímica de la Universidad Austral de Chile. Se

cuenta con el quorum para la toma de decisión. No hay consejeros inhabilitados.

Desarrollo - Inicio de Sesión 14:00 hrs.

Preside la sesión el consejero sr. Guillermo Palma, en su calidad de vicepresidente del Consejo.

1. Firma del acta anterior, por los consejeros que estuvieron presentes.

2. Recurso de Reposición de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Los Lagos.

Se revisan en detalle cada uno de los argumentos presentados por la carrera en contra de la Resolución de Acreditación N° 570. Se concluye que el Recurso no presenta antecedentes distintos de los previamente analizados, no hay nueva evidencia.

Acuerdo: Los consejeros deciden por unanimidad no acoger el Recurso de Reposición y mantener la decisión de no acreditar la carrera.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia de Acreditación y a todos los Consejeros presentes.

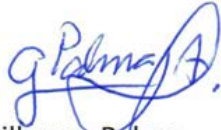
3. Recurso de Reposición de la carrera de Bioquímica de la Universidad Austral de Chile.

Se revisan en detalle cada uno de los argumentos presentados por la carrera en contra de la Resolución de Acreditación N° 551. Los consejeros analizaron la información en detalle sobre el tiempo de duración de la carrera y se harán ajustes en la Resolución. Sobre las restantes observaciones, el Recurso no presenta nueva evidencia de la que ya se analizó previamente.

Acuerdo: Los consejeros deciden por mayoría absoluta no acoger el Recurso de Reposición y mantener la decisión de acreditación de 5 años, periodo que se inició el 11 de marzo de 2017 y culmina el 11 de marzo de 2022.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia de Acreditación y a todos los Consejeros presentes.

Término de la sesión a las 16:00 hrs.



Guillermo Palma



Jessica Pizarro



Arturo Mena



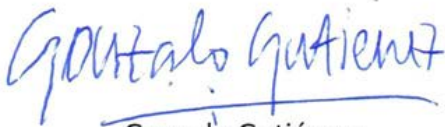
Francisco Nuñez



Manuel O Ryan



Margarita Peña



Gonzalo Gutiérrez



Eduardo Silva



Claudio Zaror